



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS DEL 14 DE FEBRERO
DE 2025**

Reunión ordinaria del Consejo del Departamento de Ciencias Históricas celebrada el 14 de febrero de 2025, a las 12:00 h en primera convocatoria y 12:15 en segunda, en la Sala Rodríguez de Berlanga de la Facultad de Filosofía y Letras, presidida por el Director de Departamento, D. Ángel Galán Sánchez, asistiendo el Subdirector, D. Gonzalo Cruz Andreotti, y actuando como Secretaria Dña. Pilar Corrales Aguilar, con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión del 17 de diciembre de 2024.
2. Informe del director.
3. Aprobación, si procede de los acuerdos de los acuerdos del Consejo de Dirección.
4. Cierre del presupuesto de 2024.
5. Aprobación, si procede, del presupuesto de 2025.
6. Aprobación, si procede de un tribunal de profesor Titular de Universidad para el Área de Historia Antigua.
7. Solicitud del Área de Estudios de Asia Oriental de adscripción total a dicha área de la asignatura 'Literatura de Corea a través de sus textos', actualmente compartida con el área de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.
8. Aprobación, si procede, de la Memoria Académica del Departamento del 2024.
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.

Excusan su ausencia: Clelia Martínez, María José Berlanga, Daniel Becerra, Virginia Rueda, Federico Gálvez, Fernando Wulff, Manuel Moreno, María José de la Torre, Isabel López, Salve Pilar Márquez y Víctor Jiménez.

1. Se aprueba, por unanimidad y asentimiento, el acta del Consejo de Departamento del 17 de diciembre de 2024.
2. El Director felicita a Francisco Machuca Prieto por su acreditación por la ANECA como Profesor Titular de Universidad. Le da la bienvenida a la Profesora Visitante del área de Estudios de Asia Oriental,

El Director informa que se han solicitado tres peticiones de Ayudas para la incorporación de Doctores/as: Eva Amanda Calomino (HUM 343), Carmen Alarcón Hernández (Dinorama-HUM696) e Iria Souto Castro (PID2020-117597GB-I00). Se ratifican por asentimiento.

Antonio Terol Pacheco (bajo la dirección de Encarnación Castro) y Luis Miguel Hernández Alba (bajo la dirección de José Enrique Márquez) han solicitado un contrato predoctoral del Plan Propio de la UMA. El Área de Prehistoria ha solicitado un Contrato Ramón y Cajal en la convocatoria de 2024. Se ratifican por asentimiento.

Se han apoyado las peticiones para participar en el Programa de Formación del Profesorado NOVEL25 de José Carlos López Gómez, M^a del Mar Blanco Mercado, Virginia Rueda González, Daniel Pérez de la Vega, Estrella Vivas Bellido, Federico Gálvez Gambero y Laura Fuentes Quirós. Se ratifican por asentimiento.

Rocío Suárez Vallejo (Área de Historia Antigua) y Virginia Rueda González (Área de Estudios de Asia Oriental) han solicitado la colaboración en tareas docentes durante el curso 2024/25. Se ratifican por asentimiento.

Se han renovado de las Bolsas de PSI de las áreas de Música y de Arqueología.

El Decanato pone en marcha el IIº Plan Estratégico de la Facultad de Filosofía y Letras con tres mesas para las que se solicita participación de los miembros del Departamento:

1. Oferta académica, infraestructura e internacionalización.
2. Investigación y transferencia.
3. Comunicación, cultura y empleabilidad.

Finalmente, informa que la situación económica de la Universidad de Málaga sigue siendo complicada y que se esperan duros ajustes presupuestarios que afectan también a la promoción de personal.

3. Refrendo, si procede, de los acuerdos de los Consejos de Dirección:

Consejo Dirección del 13 de febrero de 2025:

1. Se aprueban las actas de los Consejos de Dirección anteriores.
2. Se aprueba la liquidación del presupuesto de 2024.
3. Se aprueba la propuesta del presupuesto de 2025.
4. Se aprueba la propuesta de una plaza de TU para el área de Historia Antigua motivada por obtención de la acreditación de la ANECA por D. Francisco Machuca Prieto, así como la Comisión que la evaluará. Atendiendo al régimen de incompatibilidades y de igualdad de género, la propuesta de miembros para el Tribunal de la UMA es:

-Presidente Titular: Wulff Alonso, Fernando. Catedrático de Universidad Historia Antigua. Universidad de Málaga.

-Secretaria Titular: Clelia Martínez Maza. Catedrática de Universidad Historia Antigua. Universidad de Málaga.

-Presidente Suplente: Mora Serrano, Bartolomé. Catedrático de Universidad Arqueología. Universidad de Málaga.

-Secretaria Suplente: Marcos Sánchez, María del Mar. Catedrática de Universidad Historia Antigua. Universidad de Cantabria.

La propuesta de los miembros externos es:

1. Albadalejo Vivero, Manuel María. Profesor Titular de Universidad Historia Antigua. Universidad de Valencia.
2. Alfayé Villa, Silvia. Profesora Titular de Universidad Historia Antigua. Universidad de Zaragoza.
3. Bermejo Meléndez, Javier. Profesora Titular de Universidad Arqueología. Universidad de Huelva.
4. Cardete del Olmo, Pilar. Profesora Titular de Universidad Historia Antigua. Universidad Complutense de Madrid.
5. Ciprés Torres, M^a del Pilar. Profesora Titular de Universidad Historia Antigua. Universidad del País Vasco.
6. Domínguez Monedero, Adolfo. Catedrático de Universidad Historia Antigua. Universidad Autónoma de Madrid.
7. Dopico Caínzos, María Dolores. Profesora Titular de Universidad. Historia antigua. Universidad Santiago de Compostela.
8. Duplá Ansuátegui, Antonio. Catedrático de Universidad Historia Antigua. Universidad del País Vasco.
9. García Fernández, Francisco José. Catedrático de Universidad Arqueología. Universidad de Sevilla.
10. García Riaza, Enrique. Catedrático de Universidad Historia Antigua. Universidad Illes Balears.
11. López Castro, José Luis. Catedrático de Universidad Historia Antigua. Universidad de Almería.
12. Ordóñez Agulla, Salvador. Catedrático de Universidad Historia Antigua. Universidad de Sevilla.
13. Ortiz de Urbina Álava, Estíbaliz Profesora Titular de Universidad Historia Antigua. Universidad del País Vasco.
14. Pina Polo, Francisco. Catedrático de Universidad Historia Antigua. Universidad de Zaragoza.
15. Prados Martínez, Fernando. Catedrática de Universidad Arqueología. Universidad de Alicante.
16. Rodríguez Gutiérrez, Oliva. Catedrática de Universidad Arqueología. Universidad de Sevilla.
17. Rosillo López, María Cristina. Catedrática Universidad Historia Antigua. Universidad Pablo de Olavide.
18. Sánchez Moreno, Eduardo. Profesor Titular de Universidad Historia Antigua. Universidad Complutense de Madrid.
19. Sastre Prats, Inés. Investigadora Científica de OPIS. CSIC - Instituto de Historia.
20. Villanueva Acuña, Manuel. Profesor Titular de Universidad Historia Antigua. Universidad de Santiago de Compostela.

5. Se aprueba que el Área de Estudios de Asia Oriental inicie la solicitud para la adscripción total a dicha área de la asignatura 'Literatura de Corea a través

de sus textos', actualmente compartida con el área de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, en base a criterios de afinidad académica y científica.

6. Se aprueba el cambio de adscripción de la asignatura "Fundamentos Axiológicos del Desarrollo" que pasa a compartirse al 50% entre las áreas de Estudios de Asia Oriental y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

7. Se aprueba la Memoria Académica del 2024 del Departamento.

8. A instancia de María José Berlanga Palomo se aprueba el acuerdo de prórroga y modificación del convenio para la realización de un proyecto y actuación de investigación científica sobre recuperación de la memoria democrática en la provincia de Málaga, consistente en los trabajos de investigación, localización, delimitación y estudio de viabilidad de la exhumación de las fosas de Almargen, Ardales, Campillos, Cañete, Gaucín, Colmenar y Álora, de exhumación de las fosas localizadas en Campillos y de extracción de muestras de ADN a los restos exhumados en el año 2012 de la fosa de Teba para su cotejo con el ADN aportado por los familiares con el fin de identificar genéticamente a las víctimas.

Se refrenda por unanimidad.

4. Se aprueba la liquidación del presupuesto de 2024.

5. Se propone el presupuesto para el 2025, basado en las siguientes premisas:

- -Se eliminan todos los remanentes de las áreas para el presente ejercicio presupuestario, que la gerencia no reconoce.
- -El presupuesto total es el equivalente al 70% de la cantidad asignada en los últimos años 22.920,00 €.
- -Se mantiene el aumento del presupuesto de las áreas hasta el 48% del total y se disminuye el presupuesto de investigación hasta el 16% y los gastos generales aumentan del 30% al 31%.
- -Se exceptúan de los gastos generales los gastos de Copycentro, que serán

Las reglas del gasto serán las siguientes:

- Todos los gastos que no sean fotocopias o encuadernaciones con propósitos docentes (rotuladores, pendrives ...) se tramitarán directamente con la Secretaría del Departamento.

-No se autorizarán compras de mobiliario y las de gran equipamiento informático requerirán autorización previa.

Se recomienda que:

- El propósito general es que el gasto se destine a mejorar la docencia e investigación.
- Las fotocopias para la docencia en grado deberán evitarse si los materiales pueden ser subidos al campus virtual.
- Las áreas tendrán una previsión razonable del gasto antes de finales de junio. No hay que incentivar gastos apresurados.

Se aprueba el presupuesto por unanimidad.

Lara Milesi y Manuel Álvarez solicitan que se haga un documento escrito y accesible en la web donde se puedan consultar los requisitos y documentación necesaria para las solicitudes a cargo del presupuesto de investigación del Departamento. Manuel Álvarez pide que la canalización de estas solicitudes no se haga a través de los Coordinadores/as de áreas.

6. Se aprueba por unanimidad solicitar una plaza de Profesor Titular de Universidad para el Área de Historia Antigua, motivada por la acreditación por la ANECA a esta figura de Francisco Machuca Prieto, así como la composición de la Comisión que lo evaluará (*vid supra*).
7. Se aprueba que el Área de Estudios de Asia Oriental inicie la solicitud de la Memoria Verifica del Grado de Asia Oriental para la adscripción total a dicha área de la asignatura ‘Literatura de Corea a través de sus textos’, actualmente compartida con el área de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, en base a criterios de afinidad académica y científica, especialmente por la necesidad de manejar textos escritos en coreano. El Departamento lo avala, aunque la solicitud tendrá que seguir su curso habitual.
8. Se aprueba por unanimidad la Memoria Académica del Departamento del 2024. El Director le agradece el trabajo realizado a Gonzalo Cruz y Elena Anaya.
9. Asuntos de trámite: El Área de Estudios de Asia Oriental propone modificar los factores de pertinencia, las áreas afines y solicitar la convocatoria del concurso para la creación de bolsa de trabajo de Profesor es/as Sustitutos/as en el área de Estudios de Asia Oriental, pero el Director los emplaza a una nueva reunión para realizar estas modificaciones.
Se aprueba el acuerdo de prórroga y modificación del convenio para la realización de un proyecto y actuación de investigación científica sobre recuperación de la memoria democrática en la provincia de Málaga, propuesto por la profesora Berlanga Palomo.
La Universidad ha habilitado un gestor de peticiones de uso obligado para cada Departamento, que estará disponible en la página web.
9. Ruegos y preguntas: No se plantean.

Se levanta la sesión a las 13:10 h de lo que doy fe como Secretaria del Departamento, con el VºBº del Director.

Málaga, a 14 de febrero de 2025

Pilar Corrales Aguilar
Secretaria del Departamento

VºBº

Ángel Galán Sánchez Director
del Departamento

